

RENUNCIA PODER - RAD : 13001-33-33-003-2017-00009-00

LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA <laurasusanarodriguezmaza@gmail.com>

Lun 1/04/2024 11:59 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Bolívar - Cartagena <admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; procesosjudicialesfomag2@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag2@fiduprevisora.com.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (194 KB)

14. RENUNCIA - 2017-00009.pdf; TERMINACION UNILATERAL POR CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD DEFENSA.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de laurasusanarodriguezmaza@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

PROCESO: REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE: 13001-33-33-003-2017-00009-00

DEMANDANTE: ARTURO BELTRÁN POLO

DEMANDADOS: La Nación, Ministerio de Educación, Fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio- Fiduciaria la Previsora, Unión temporal del Norte - Región 3 (Organización Clínica General del Norte, Clínica las Peñitas, Medicina Integral S.A.S) Unión Temporal Visual Cartagena (Fundación integral de Colombia FIC y Futuro Visión S.A.S)

LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.260.465 de la ciudad de Bogotá D.C. y portadora de la Tarjeta Profesional 210.232 del C.S.J., por medio de la presente, de manera respetuosa, me permito allegar **RENUNCIA** al poder otorgado como apoderada del **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y de FIDUPREVISORA S.A. administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG**, ADJUNTO AL PRESENTE CORREO

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
E. S. D.

PROCESO: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 13001-33-33-003-2017-00009-00
DEMANDANTE: ARTURO BELTRÁN POLO
DEMANDADOS: La Nación, Ministerio de Educación, Fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio- Fiduciaria la Previsora, Unión temporal del Norte - Región 3 (Organización Clínica General del Norte, Clínica las Peñitas, Medicina Integral S.A.S) Unión Temporal Visual Cartagena (Fundación integral de Colombia FIC y Futuro Visión S.A.S)

LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.260.465 de la ciudad de Bogotá D.C. y portadora de la Tarjeta Profesional 210.232 del C.S.J, por medio de la presente, de manera respetuosa, me permito allegar **RENUNCIA** al poder otorgado como apoderada del **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** y de **FIDUPREVISORA S.A. administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG**, en virtud a la terminación unilateral del contrato obra y labor suscrito con la temporal GENTE OPORTUNA S.A.S. (JOBANDTALENT) hasta el 22 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que el motivo descrito en la terminación unilateral fue por la culminación de la actividad de defensa judicial para la que fui contratada por la empresa usuaria FIDUPREVISORA S.A., tal y como se adjunta al presente memorial de prueba.

Igualmente, se remite copia de la presente renuncia de poder, de conformidad al artículo 76 del C.G.P. al correo de notificaciones judiciales de mis poderdantes:

- FIDUPREVISORA S.A.: Correo electrónico: notjudicial@fiduprevisora.com.co y procesosjudicialesfomag2@fiduprevisora.com.co.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL: Correo electrónico: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co.

NOTIFICACIONES:

Recibo notificaciones al correo electrónico laurasr88@hotmail.com y/o laurasusanarodriguezmaza@gmail.com. Abonado celular 3045244523.

ANEXOS:

1. Carta de terminación del 22 de marzo de 2024, mediante la cual informan la culminación de mis actividades hasta el 22 de marzo de 2024.

Al señor Juez, Con todo respeto,



LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA
C.C. No 1.026.260.465 de Bogotá D.C.
T.P No. 210.232 de C.S.J.

Terminación de la obra o lab...

Terminación de la obra o labor contratada



Bogotá, 22/03/2024

Señor (a)
LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA
cedula de ciudadanía 1026260465
Correo electrónico: laurasr88@hotmail.com
Trabajador en misión

Asunto: Terminación de la obra o labor contratada.

Respetado (a) señor (a)

Por medio de la presente nos permitimos formalizarte que Gente Oportuna SAS, da por terminado tu contrato de trabajo a partir de la finalización de la jornada laboral del día 22/03/2024. Esto es debido, a que la labor para la cual fuiste vinculado ha concluido.

Teniendo en cuenta que esta decisión te fue previamente notificada de manera verbal el pasado 22/03/2024

Una vez sea tramitado el respectivo paz y salvo, ante la Empresa Usuaria a la cual estabas asignado, se le consignará, en un periodo prudencial, el valor correspondiente a su liquidación definitiva de prestaciones sociales en su cuenta de nómina.

Si estás interesado en realizar tu examen médico de egreso, por favor escríbenos en los próximos 5 días a usuarios.colombia@jobandtalent.com

Te invitamos a que consultes en nuestra app – Jobandtalent – las oportunidades de trabajo que están disponibles.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerte los servicios prestados a nuestra empresa y desearte éxitos en tus futuras actividades.

Cordialmente

María Del Pilar Ramos Perez
Representante Legal para Asuntos Laborales y
Seguridad Social
Carrera 12, #90-19 p4, Bogotá D.C.

LAURA SUSANA RODRIGUEZ MAZA